



ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE

<p>1</p>	<p>SOLICITUD. (F-01).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En hoja membretada del municipio dirigida a la secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, deberá ser firmada por el Presidente Municipal (2 Copias en original). ➤ Indicar todos los datos de contacto del Presidente Municipal y proyectista como son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Números telefónicos. 2. Correo electrónico. 3. Cédula profesional del proyectista. <p>ANEXAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la acreditación de Presidente Municipal. 2. Copia de cédula profesional del Proyectista designado. 3. Formato de pago.
<p>2</p>	<p>PROYECTO EJECUTIVO. (F-02).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO <ol style="list-style-type: none"> A. Introducción. B. Croquis de macro y micro localización. C. Desarrollo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer el programa de intervención de necesidades. D. Descripción del procedimiento constructivo y paquete de especificaciones generales y particulares de construcción. ➤ REPORTE FOTOGRÁFICO. <ol style="list-style-type: none"> A. Presentar reporte fotográfico con georreferencias del proyecto y su orientación. ➤ PERMISO POR PARTE DEL INAH Y SCT. <ol style="list-style-type: none"> A. En caso de requerirse intervención en las zonas pertenecientes a estas y en caso de no, expedir constancia emitida y firmada por el secretario municipal donde especifique que no se requiere tal permiso. B. No mayor a seis meses. ➤ MEMORIA DE CÁLCULO DE NIVELES DE ILUMINACIÓN Y REQUIERIMIENTOS SCT. <ol style="list-style-type: none"> A. Basada en la NOM-013-ENER-2013, eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades. B. Indicar, entre otros, la clasificación de la vialidad, datos de la luminaria propuesta, distancia Inter





**PROYECTO
EJECUTIVO.
(F-02).**

- postal, altura de montaje, longitud del brazo y resultados de iluminancia, luminancia y relaciones de uniformidad que apliquen según el método de cálculo.
- C. Cumplir con las recomendaciones del manual de iluminación vial de la SCT.
- D. Para temperatura de color de las luminarias, proponer temperatura de color cálida para uso vial preferentemente ($TC < 4000^\circ K$).
- E. Atender el punto 5.1 objetivo del alumbrado vial, que indica que un alumbrado satisfactorio debe ser continuo y uniforme.
- F. Nombre, firma y cédula del proyectista, en todas las páginas.

➤ **ESPECIFICACIONES Y FICHA TÉCNICA DE LA LUMINARIA.**

- A. Las luminarias deben cumplir con la norma NOM-031-ENER-2019 y ofrecer garantía mínima de 5 años de vida.
- B. Las luminarias fotovoltaicas autocontenidas tipo todo en uno quedan exentas del cumplimiento del punto 2.4. deberán tener operación continua.
- C. Se permiten modos de operación siempre y cuando en todo momento se cumpla con la NOM-013-ENER-2013.
- D. No se permiten luminarias todo en uno controladas permanentemente por sensor.
- E. Incluir y especificar marca y modelo.
- F. Deberá acatar lo establecido en la NOM001-SEDE-2012, instalaciones eléctricas (utilización), artículos 110-2 (certificación) y 690 (sistemas solares fotovoltaicos) en sus aspectos aplicables.
- G. Incluir los certificados (emitidos por alguna institución autorizada y correspondientes al equipo propuesto) y fichas técnicas.

➤ **FICHA DEL POSTE Y CÁLCULO Y DISEÑO DE LA BASE DE CONCRETO.**

- A. Presentar ficha técnica del poste (altura, diámetro, calibre, etc.) e incluir memoria de análisis de volteo por viento de la base, considerando peso y dimensiones de los equipos.
- B. Incluir ficha técnica del soporte para el módulo fotovoltaico.

➤ **MEMORIA DE CÁLCULO DE COMPONENTES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO.**

- A. Capacidad del módulo fotovoltaico de acuerdo al recurso solar disponible en el sitio de instalación, el cual podrá consultar en la página de la NASA:



	<p>PROYECTO EJECUTIVO. (F-02).</p>	<ul style="list-style-type: none">1. https://power.larc.nasa.gov/dataaccess-viewer/.B. Los módulos deben estar certificados bajo la norma IEC 61215, IEC 61730 O UL 1703, NMX-J- 618-4-1.C. Considerar una vida útil mínima de 2500 ciclos de baterías.D. La profundidad descarga máxima será del 30% para baterías de placa positiva (OPZ), regulada por válvula y del tipo sellada con electrólito tipo gel de plomo - ácido.E. Para baterías de litio se permite profundidad de descarga mayor.F. Cumplir con las normas IEC 61427, NMXJ-653-ANCE, UL1642 o IEC62133 según corresponda.G. La tecnología del controlador debe ser MPPT y cumplir con la norma de certificación NMX-J-655/3-ANCE, IEC-62109.➤ PLANOS EJECUTIVOS.<ul style="list-style-type: none">A. DEBERÁ MOSTRAR LA VIALIDAD A ILUMINAR.B. ESCALA ADECUADA.C. INCLUIR LOS VALORES DERIVADOS DEL CÁLCULO DE ILUMINACIÓN, Y LOS DETALLES DE INSTALACIÓN.D. DEBERÁ APEGARSE A LA NOM-001-SEDE-2012.E. PRESENTAR EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO DWG.➤ PROYECTO GEOREFERENCIADO.<ul style="list-style-type: none">A. Archivo digital KMZ en grados decimales del trazo y puntos de intervención correspondientes al proyecto.B. Incluir forma impresa.➤ NÚMEROS GENERADORES DE OBRA.<ul style="list-style-type: none">A. Los números generadores deberán ser medibles dentro del proyecto ejecutivo.➤ TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS.<ul style="list-style-type: none">A. En caso de que el sobrecosto acumulado de los indirectos exceda el 25 % ;<ul style="list-style-type: none">1. Presentar el analítico del procedimiento de su cálculo.➤ PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.<ul style="list-style-type: none">A. Se deberá presentar el programa de ejecución por concepto y tiempo determinado para su ejecución.
--	---	---



REQUISITOS DE EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA TÉCNICO 2026

	<p>PROYECTO EJECUTIVO. (F-02).</p>	<p>➤ PRESUPUESTO DESGLOSADO POR CONCEPTOS. A. Presentar el presupuesto general.</p>
--	---	--

